STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

De publicación inmediata: 1º de julio de 2013

ALERTA AL CONSUMIDOR: GOBERNADOR CUOMO ADVIERTE A NEOYORQUINOS SOBRE ESTAFAS DE CONTRATISTAS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS

Propietarios de viviendas e inquilinos afectados por el huracán Sandy deben estar alerta y tomar precauciones al seleccionar contratistas

El gobernador Andrew M. Cuomo envió hoy un mensaje de alerta a los residentes del estado de Nueva York y pidió estar atentos a estafas por parte de contratistas de servicios de reparación de vivienda, especialmente aquellos que buscan reparar y reconstruir casas tras los destrozos dejados por el huracán Sandy. El gobernador recomienda reportar toda actividad ilegal a la División de Protección al Consumidor del Estado de Nueva York al **1-800-697-1220**.

«Contratistas de reparación de viviendas no autorizados están robándose el dinero ofreciendo ofertas falsas a propietarios de viviendas que todavía están tratando de reconstruir sus viviendas» comentó el gobernador Cuomo. «No se tolerará que se aprovechen de los residentes de Nueva York que sufrieron daños a causa del huracán Sandy. El Estado continúa una investigación detallada de las quejas registradas con el fin de enjuiciar a los farsantes. Mientras continuamos el proceso de reconstrucción tras el azote que dejó el huracán Sandy, le pido a los neoyorquinos que se mantengan alertos y atentos al seleccionar contratistas».

Todo contratista profesional debe tener una licencia expedida por la Ciudad de Nueva York o por los condados de Nassau, Suffolk, Putnam, Rockland o Westchester. Todo consumidor residente de esas zonas debe verificar que el contratista tiene una licencia para desempeñar el tipo de trabajo que ofrece hacer antes de firmar un contrato.

La División de Protección al Consumidor ha recibido numerosas quejas sobre contratistas falsos e inescrupulosos que exigen pagos por adelantado o cobran tarifas astronómicas por la reparación de los daños. En la mayoría de los casos, el contratista no termina el trabajo o hace un trabajo de mala calidad. Muchos consumidores no piden un contrato por escrito y pagan por adelantado lo cual los hace presas fáciles a la estafa.

La División de Protección al Consumidor está activamente llevando a cabo una investigación de las quejas registradas de contratistas de reparaciones de viviendas y está también trabajando muy de cerca con las autoridades locales y estatales para enjuiciar a los perpetradores.

Sugerencias a considerar cuando se selecciona un contratista de reparaciones de vivienda

- **Tenga mucho cuidado con las ofertas no solicitadas**: evite hacer contratos con contratistas que se presentan a la casa o que le llaman por teléfono.
- **Requisitos de licencia**: cerciórese de que el contratista tiene una licencia expedida por su poblado o condado.
- **Pida un presupuesto por escrito**: obtenga por lo menos tres presupuestos, especialmente si se trata de un trabajo bastante grande.
- **Pida un contrato por escrito**: siempre insista que le den un contrato por escrito en el que se detallan los términos, plazos y detalles de pagos. Según la ley del Estado de Nueva York, todo contratista de reparaciones de vivienda que no proporciona un contrato por escrito (por trabajos que excedan los $500) está sujeto a que se le imponga una multa de $2,500.
- **No haga pagos por adelantado**: no haga el último pago hasta que todo el trabajo esté terminado. Evite pagar en efectivo.
- **Obtenga comprobante de seguro**: obtenga comprobante de cobertura de seguro del contratista.
- **Verifique las recomendaciones**: pida recomendaciones locales del contratista y verifique que sean auténticas; sepa los permisos exigidos.
- **Requisitos de permisos de construcción**: infórmese sobre cuáles son los permisos de construcción que su municipalidad exige.

Si desea más información sobre cómo contratar los servicios de un contratista de reparación de vivienda, visite el siguiente sitio web: https://www.dos.ny.gov/consumerprotection/.

Si desea registrar una queja como consumidor, comuníquese con la División de Protección al Consumidor del Departamento de Estado de Nueva York marcando el 1-800-697-1220; o registre la queja por internet en www.dos.ny.gov.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418